

FONDO DE FOMENTO DEL FRIJOL SOYA

ACUERDO No. 03/2023

Por el cual se aprueba el Acuerdo de Adición del Superávit al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos para la Vigencia comprendida entre el 1 de enero el 31 de diciembre de 2023.

LA COMISIÓN DE FOMENTO DEL FRIJOL SOYA

Que conforme a lo dispuesto en la Ley 114 de 1994, y el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural número 1071 del 26 de mayo de 2015, aprueba las modificaciones que a continuación se señalan y que afectan el acuerdo No. 015 de diciembre de 2021, con el cual se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de 2022,

CONSIDERANDO

1. Que, al efectuarse el cierre de la vigencia fiscal del año 2022, se registró un Superávit de \$1.887.773, y en el Acuerdo No. 016 de 2022, para el presupuesto inicial de la vigencia 2023, se incorporó un superávit por valor de \$1.384.882.122, por lo tanto, se hace necesario ajustar el Superávit de vigencias anteriores para la vigencia 2023, en \$502.891.691.
2. Que de acuerdo al considerando 1 de este acuerdo la reserva para futuras inversiones y gastos se disminuye en la suma de \$502.891.691.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Acuerdo de Aprobación del Presupuesto de la vigencia fiscal del 2023, por efecto del aumento del superávit de acuerdo al cierre de la vigencia 2022, conforme al siguiente detalle:

CRÉDITOS

INGRESOS	
VIG. ANTERIORES	\$502.891.691
Superávit Vig. Anterior	\$502.891.691
TOTAL, CRÉDITOS PREP TO INGRESOS	\$502.891.691

ARTICULO SEGUNDO: Modificar el Acuerdo de Aprobación del Presupuesto de la vigencia fiscal de 2023, según el considerando 2 antes descrito que corresponde al siguiente detalle:

CRÉDITOS

EGRESOS	
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	\$502.891.691
TOTAL, CRÉDITOS PRESUPUESTO	\$502.891.691

ARTICULO TERCERO: Para constancia se firma en Bogotá a los 22 días del mes de marzo de 2023.

Aura María Duarte Rojas
Presidente

HENRY VANEGAS ANGARITA
Secretario

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS - FENALCE				
CONTROL PRESUPUESTAL				
FONDO DE FOMENTO DE FRIJOL SOYA				
PRESUPUESTO VIGENCIA 2023				
Cifras en pesos				
CONCEPTO	APROP INIC	ACDO	ACDO	TOTAL PPTO
	ACDO No. 16/22	ACDO No. 03/23	ACDO No. 04/23	MODIF
INGRESOS				
INGRESOS OPERACIONALES	\$1.661.391.819	\$0	\$0	\$1.661.391.819
Cuota de Fomento	\$1.656.891.819			\$1.656.891.819
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$4.500.000			\$4.500.000
VIG. ANTERIORES	\$1.384.882.122	\$502.891.691	\$0	\$1.887.773.813
Recursos Cuota Vigencia Anterior				\$0
Superávit Vig. Anterior	\$1.384.882.122	\$502.891.691		\$1.887.773.813
ING. NO OPERACIONALES	\$7.750.000	\$0	\$0	\$7.750.000
Ingresos Financieros	\$7.750.000			\$7.750.000
TOTAL PREPTO INGRESOS	\$3.054.023.941	\$502.891.691	\$0	\$3.556.915.632
EGRESOS				
FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS PERSONALES	\$117.785.168	\$0	\$0	\$117.785.168
Sueldos	\$68.044.800			\$68.044.800
Vacaciones	\$4.725.348			\$4.725.348
Prima Legal	\$5.670.408			\$5.670.408
Honorarios	\$5.782.848			\$5.782.848
Incentivo Recaudo	\$5.000.000			\$5.000.000
Cesantías	\$5.670.408			\$5.670.408
Int/Cesantías	\$680.448			\$680.448
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$15.661.608			\$15.661.608
Cajas de Compensación	\$2.910.804			\$2.910.804
ICBF SENA	\$3.638.496			\$3.638.496
GASTOS GENERALES	\$70.526.709	\$0	\$0	\$70.526.709
Materiales y Suministros	\$4.443.384			\$4.443.384
Comunicaciones y Transporte	\$5.616.109			\$5.616.109
Publicidad y Divulgación	\$1.810.099			\$1.810.099
Capacitación	\$6.365.295			\$6.365.295
Mantenimiento y Reparaciones	\$1.350.000			\$1.350.000
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$2.640.000			\$2.640.000
Comisiones y Gastos Bancarios	\$3.855.528			\$3.855.528
Viáticos y Gastos de Viaje	\$18.680.916			\$18.680.916
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$11.329.608			\$11.329.608
Arriendos	\$4.629.768			\$4.629.768
Cuota de Auditaje Contraloría	\$2.056.002			\$2.056.002
Gastos Comisión de Fomento	\$7.750.000			\$7.750.000
Contraprestación por administración	\$165.689.182			\$165.689.182
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$354.001.059	\$0	\$0	\$354.001.059
GASTOS DE INVERSIÓN	\$1.805.691.928	\$0	\$6.162.630	\$1.811.854.558
SERVICIOS PERSONALES	\$195.134.256	\$0	\$0	\$195.134.256
Sueldos	\$124.089.600			\$124.089.600
Vacaciones	\$8.617.332			\$8.617.332
Prima Legal	\$10.340.808			\$10.340.808
Cesantías	\$10.340.808			\$10.340.808
Int/Cesantías	\$1.240.896			\$1.240.896
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$28.561.176			\$28.561.176
Cajas de Compensación	\$5.308.284			\$5.308.284
ICBF SENA	\$6.635.352			\$6.635.352
GASTOS GENERALES	\$11.375.000	\$0	\$6.162.630	\$17.537.630
Suscripciones y Afiliaciones	\$0		\$6.162.630	\$6.162.630
Viáticos y Gastos de Viaje	\$11.375.000			\$11.375.000
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$1.599.182.672	\$0	\$0	\$1.599.182.672
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$1.028.407.500	\$0,00	\$0,00	\$1.028.407.500
Extension en Soya de Colombia	\$67.743.500			\$67.743.500
Mejoramiento genético para la obtención de nuevas variedades de soya para la Orinoquia Colombiana	\$231.320.000			\$231.320.000
Líneas de Soya GM - UN FASE 3	\$142.780.000			\$142.780.000
Manejo del sistema productivo soya - arroz en los departamentos del Meta y Tolima	\$34.750.000			\$34.750.000
Fomento al cultivo de soya como alternativa de rotación en los sistemas productivos semestrales mediante la entrega de semilla de alta calidad genética.	\$480.000.000			\$480.000.000
Transferencia y validación de las recomendaciones de nutrición orgánico-mineral en soya evaluadas por Fenalce y el fondo nacional de soya	\$71.814.000			\$71.814.000
PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$570.775.172	\$0,00	\$0,00	\$570.775.172
Fortalecimiento a la comercialización en soya FNS 2023	\$70.120.000			\$70.120.000
Centro de información económica y estadística FNS 2023	\$97.327.184			\$97.327.184
Fomento a la calidad de la soya FNS 2023	\$210.392.388			\$210.392.388
Fomento al consumo de soya FNS 2023	\$135.335.600			\$135.335.600
Estructuración y Formalización de la Cadena de Soya	\$57.600.000			\$57.600.000
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$2.159.692.987	\$0	\$6.162.630	\$2.165.855.617
GASTOS	\$894.330.954	\$502.891.691		\$1.397.222.645